CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CONSEJO SOCIAL
29 JUN. 2010
SALIDA Nº 54

Excmo. y Magfco. Sr. Rector
Universidad de Zaragoza

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 22 de junio de 2010, en el punto ***2º:*** *del orden del día:* ***Propuesta de la Comisión Económica; 2.2: Propuesta al Gobierno de Aragón, de establecimiento de los límites de precios públicos para estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2010-2011,***

A C O R D O:

"La Conferencia General de Política Universitaria acordó fijar los límites de precios públicos 2010-2011, por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales, estableciendo una franja entre un límite inferior 1,5% y el límite superior de 4 puntos por encima. El Pleno del Consejo Social considerando estos límites y valorando las distintas opiniones en el entorno universitario y social al que ha tenido acceso propone un incremento de un 2%.

Este acuerdo fue aprobado por mayoría.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, señalándole que este oficio se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 23 de junio de 2010

El Presidente,

Fdo.: José Luis Marqués Insa

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Secretaria,

Fdo.: Elena Marín Trasobares